

M U L L E N L O W E

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MULLEN LOWE SSP3 S.A.

MULLEN LOWE SSP3 S.A., como empresa comprometida a respetar la legalidad, reserva, confidencialidad, disponibilidad, integridad y manejo adecuado de la información, mediante el presente documento y en cumplimiento a la Constitución política de Colombia en su artículo 15, la ley estatutaria Ley 1581 de 2012 “*Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*”, y el Decreto 1377 de 2013, y demás normas concordantes, adopta la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales (en adelante la Política de Privacidad) aplicable a todas las personas naturales que suministren sus datos personales (en adelante el “Titular”) a la sociedad MULLEN LOWE —SSP3 S.A. (en adelante “MULLEN LOWE”), ya sea por una relación laboral, comercial o por cualquier medio por el que se pudieren recolectar y que se incluirán en las bases de datos de MULLEN LOWE.

I. OBJETIVO:

MULLEN LOWE en desarrollo de sus buenas prácticas empresariales, propende por el respeto a los derechos fundamentales de todos aquellos sujetos con los cuales sostiene algún tipo de relación.

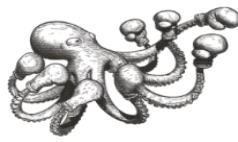
En ese sentido, la presente política de protección de datos tendrá como objetivo definir los protocolos y procedimientos de manejo de la información y las bases de datos que tiene a su cargo la compañía, y de esta manera desplegar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

En la presente Política de Privacidad, se establecen las finalidades, medidas y procedimientos establecidos para el uso de nuestras bases de datos, así como los mecanismos con que las personas cuyos datos estén en ellas cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir y en general hacer valer sus derechos. La aprobación expresa e inequívoca de las presentes políticas, implica la aceptación por parte de los titulares de los datos, y su autorización para los usos y otros tratamientos que aquí se describen.

En todo caso, estas Políticas de Privacidad en ningún momento podrán interpretarse de forma alguna contraria a las leyes aplicables y a los derechos que le corresponden.

II. ALCANCE DE LA POLÍTICA.

La presente política de privacidad se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de MULLEN LOWE o cualquiera de sus trabajadores, en los eventos en los cuales se le considere como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales de personas naturales, conforme a las disposiciones de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que en adelante las modifiquen y/o adicionen.



M U L L E N L O W E

III. EXCEPCIONES.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales no será aplicable en los eventos que se señalan a continuación:

- A las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- A las bases de datos que contengan datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- A las bases que contengan datos de naturaleza pública que no requieran autorización.

IV. DESTINATARIOS.

La presente política es dirigida a:

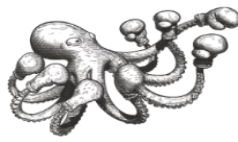
Todos los trabajadores, colaboradores, pasantes, contratistas, proveedores, clientes y todas aquellas personas naturales de los que MULLEN LOWE, realice el tratamiento de sus datos personales, en relación con su vínculo o actividades que realice la compañía en cumplimiento a su objeto social.

V. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

- **NOMBRE DE LA SOCIEDAD: MULLEN LOWE SSP3 S.A.**, es una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., constituida por medio de la escritura pública número 489 del 22 de febrero de 1985, de la notaría treinta y dos (32) de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el día 13 de Marzo de 1985, con matrícula mercantil número 00231795 y NIT No. 860.524.513-6.
- Es persona jurídica de derecho privado, y tiene como objeto social:

La asesoría, la consultoría, la explotación comercial, la promoción y la participación en todos los aspectos relacionados con la creación, desarrollo, ejecución y difusión de cualquier producto, bien o marca en los diferentes medios de comunicación y su correspondiente seguimiento de estudios, encuestas y estrategias de mercadeo, imagen corporativa, posicionamiento y demás materias complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá:

- Comprar, vender, adquirir, enajenar, a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles.
- Tomar o dar dinero en préstamo a interés.
- Gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos.
- Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago.
- Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes.
- Conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal y aportar a ellas toda clase de bienes.



M U L L E N L O W E

- Celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él.
- Adquirir o enajenar, a cualquier título, intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionen directamente con su objeto.
- Ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen directamente con su objetivo.
- Hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos, bien sea civiles industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el.

- **Domicilio principal:** Carrera 9 No. 79 A 19 piso 6 en la ciudad de: Bogotá D.C.

VI. ENCARGADO Y RESPONSABLE:

MULLEN LOWE, en el desarrollo de su objeto social y actividad económica, actúa como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales que se encuentren en sus bases de datos. En consecuencia, recolecta, almacena, utiliza, transmite, transfiere y suprime datos personales de personas naturales con las cuales tiene o ha tenido algún tipo de relación, cualquiera sea su naturaleza (civil, comercial y/o laboral); entre las cuales se incluye, pero sin limitarse a proveedores, contratistas, trabajadores, consumidores, acreedores, deudores, clientes y accionistas.

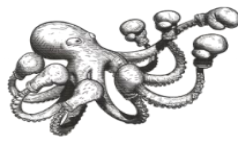
A su vez, y con el fin de monitorear el cumplimiento a la normativa de protección de datos y la presente política se designó como Oficial de Datos y/o Responsable de Datos a Natalia Stefanie Acosta Quiroga.

- Correo electrónico: cumplimiento@mullenloweholding.com

VII. MARCO LEGAL

Constitución Política, artículo 15. Por medio del cual se protege el Derecho constitucional al habeas data, el cual consiste en que todas las personas están en potestad de exigir que sus datos personales sean manejados con responsabilidad, discreción y confidencialidad por parte de la empresas y bases de datos que los contienen y de esta manera respetar el derecho a la intimidad de las personas y su buen nombre.

- **Ley 1266 de 2008:** Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1581 de 2012:** Por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Decreto Reglamentario 1377 de 2013:** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.



M U L L E N L O W E

VIII. ALCANCE DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

La presente política de privacidad se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de MULLENLOWE, en los eventos en los cuales se le considere como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales de personas naturales, conforme a las disposiciones de la ley estatutaria 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás normas que en adelante las modifiquen y/o adicionen.

IX. DEFINICIONES

AUTORIZACIÓN: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD: comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

BASE DE DATOS: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

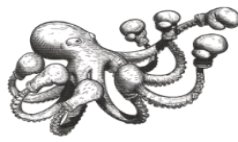
CAUSAHABIENTE: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

CESIÓN O TRANSFERENCIA NACIONAL DE LA BASE DE DATOS: la información relacionada con la cesión o transferencia nacional de datos incluye la identificación del cesionario, quien se considerará responsable del tratamiento de la base de datos cedida a partir del momento en que se perfeccione la cesión. No es obligatorio para el cedente registrar la cesión de la base de datos. Sin embargo, el cesionario, como responsable del tratamiento, debe cumplir con el registro de la base de datos que le ha sido cedida;

DATO PERSONAL: cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse a una persona natural o jurídica.

DATO PÚBLICO: es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATOS SENSIBLES: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.



M U L L E N L O W E

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS: es la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

HABEAS DATA: derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos.

INCIDENTES DE SEGURIDAD: Se refiere a la violación de los códigos de seguridad o la pérdida, robo y/o acceso no autorizado de información de una base de datos administrada por el responsable del tratamiento o por su encargado, que deberán reportarse al Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al momento en que se detecten y sean puestos en conocimiento de la persona o área encargada de atenderlos.

INFORMACIÓN ALMACENADA: Es la clasificación de los datos personales almacenados en cada base de datos, agrupados por categorías y subcategorías, de acuerdo con la naturaleza de los mismos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Corresponde a los controles implementados por el responsable del tratamiento para garantizar la seguridad de las bases de datos que está registrando, teniendo en cuenta las preguntas dispuestas para el efecto en el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD). Tales preguntas no constituyen de ninguna manera instrucciones acerca de las medidas de seguridad que deben implementar los responsables del tratamiento de datos personales.

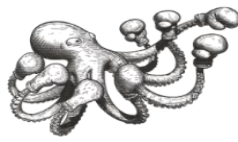
RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS TITULARES: Corresponde a la información de los reclamos presentados por los titulares ante el responsable y/o el encargado del tratamiento, según sea el caso, dentro de un semestre calendario (enero-junio y julio-diciembre). Esta información se reportará teniendo en cuenta lo manifestado por los titulares y los tipos de reclamos preestablecidos en el registro. El reporte deberá ser el resultado de consolidar los reclamos presentados por los titulares ante el responsable y el (los) encargado (s) del tratamiento.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o tratamiento de los datos.

TITULAR: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

TRATAMIENTO: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES: Se constituye cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de los datos, envía información o bases de datos a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra fuera del país. El destinatario tendrá la calidad de responsable del tratamiento.



M U L L E N L O W E

TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES: Es la transmisión de bases de datos, por parte del responsable del tratamiento con un tercero. El tercero que recibe estos datos lo hace en calidad de Encargado, es decir, para realizar el tratamiento de los mismos por cuenta del responsable.

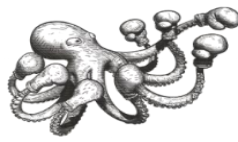
PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

- a) **PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD:** el tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

En lo correspondiente a la recolección de datos personales, MULLEN LOWE, se limitará a aquellos datos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad con la cual fueron recolectados o requeridos; las diferentes áreas de la compañía deberán informar al titular el motivo por el cual se solicita la información y el uso específico que se le dará a la misma.

- c) **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** el tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g) **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** la información sujeta a tratamiento por la **MULLEN LOWE**, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración,



M U L L E N L O W E

pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Este principio se regulará en el manual de seguridad de la información de la compañía.

- h) **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: MULLEN LOWE**, está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

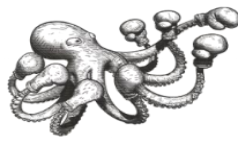
X. FINALIDAD DE LAS BASES DE DATOS:

(I) Recopilar la información requerida para mantener una comunicación eficiente relacionada con sus trabajadores, clientes, proveedores y/o terceros y en aras de dar cumplimiento a las políticas y la legislación vigente; (II) contratación con proveedores de bienes y/o servicios para el correcto funcionamiento administrativo de la compañía; (III) la transmisión de datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto y para fines administrativos; (IV) las demás finalidades que determinen los responsables en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento y que sean comunicadas a usted en el momento de la recolección de los datos personales.

XI. USO DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

- MULLEN LOWE informa a todos los titulares de los datos personales que le sean suministrados, ya sea electrónica o manualmente, que el tratamiento de los mismos se sujetará a la presente política de privacidad. En consecuencia, si un titular no se encuentra de acuerdo con la presente política de privacidad, no podrá suministrar información alguna que deba registrarse en una de las Bases de Datos de MULLEN LOWE.
- MULLEN LOWE se encuentra comprometido con la seguridad y buen uso de los datos personales que le son suministrados y, en consecuencia, se obliga a darles los usos adecuados como a mantener la confidencialidad requerida frente a los mismos de acuerdo a lo establecido en esta política de privacidad y en la legislación existente frente a la materia.
- La información personal podrá ser transferida o transmitida a sus filiales, vinculadas y subordinadas, así como a terceros y a autoridades judiciales o administrativas, sean personas naturales o jurídicas, colombianas o extranjeras, en aquellos eventos en los cuales la transferencia o transmisión de los datos sea necesaria para llevar a cabo los usos y actividades autorizadas por los titulares conforme al objeto social de MULLEN LOWE ; tales como pero sin limitarse a nuestras agencias de publicidad, medios e investigadores de mercado. En todos los eventos, dicha información se conservará bajo estricta confidencialidad y será sometida a un tratamiento riguroso, respetando los derechos y las garantías de sus titulares.
- En todos los eventos, MULLEN LOWE podrá recolectar información que se encuentre en el dominio público para complementar las bases de datos. A dicha información se le dará el mismo tratamiento señalado en la presente política de privacidad.

XII. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN



M U L L E N L O W E

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a MULLEN LOWE, en su condición de responsable y encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a MULLEN LOWE., salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización por mandamiento legal).
- c) Ser informado por MULLEN LOWE., previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- g) Los demás que se establezcan en la normativa aplicable en la materia.

XIV. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

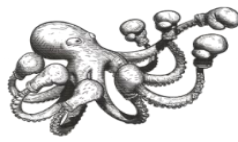
En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública o que se requieran para la ejecución de una obligación o beneficio contractual con los tutores o representantes legales de los menores.

X. DEBERES DE MULLEN LOWE SSP3 S.A.

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de MULLEN LOWE SSP3 S.A., los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley.

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.



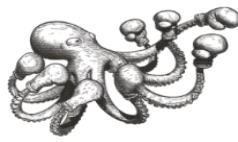
M U L L E N L O W E

- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones al manual de seguridad de la información y/o existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) La Compañía podrá solicitar datos sensibles, especialmente para las bases de datos que tengan relación con trabajadores y colaboradores, para efectos relacionados con la relación laboral tales como seguridad social, salud en el trabajo, o beneficios extralegales. Sin embargo, los datos sensibles deberán ser recolectados con previa autorización de su titular, y se señalará que el titular del dato sensible no se encuentra obligado a “autorizar su tratamiento”.
- n) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- o) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- p) MULLEN LOWE, hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre autorizada por su titular y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

XI. EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, este registro es de libre consulta para todos los ciudadanos.

MULLEN LOWE, reportará a la Superintendencia de Industria y Comercio las bases de datos sujetas a tratamiento en el tiempo indicado, y de acuerdo a la reglamentación de dicha entidad.



M U L L E N L O W E

XII. AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

La compañía podrá pedir expresamente los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de la base de datos, los cuales son -entre otros- su nombre y apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, dirección de correspondencia, teléfono de contacto, correo electrónico, experiencia, lugar de trabajo, referencias e historia laboral, entre otros. Los datos podrán ser suministrados a la Compañía, recolectados personalmente, obtenidos mediante consulta a terceros que administren bases de datos.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, en el tratamiento de datos personales del titular se requiere la autorización previa e informada de éste, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

XIII. EFECTOS DE LA AUTORIZACIÓN

Para todos los efectos, se entiende que la autorización expresa e informada otorgada por parte de los titulares a favor de MULLEN LOWE para el tratamiento de sus datos personales, cualquiera que haya sido su medio (escrito, oral o por medio de conductas inequívocas), implica el entendimiento y la aceptación plena de todo el contenido de la presente Política de Privacidad.

En los casos de los titulares de la información que remiten sus hojas de vida, incluso con soportes por los diferentes canales dispuestos para ello (LinkedIn, elemplo.com, página web, portales de postulación, etc.), se entiende que el envío o remisión de esta, es la autorización expresa del titular de la información para que la compañía la use para validar los perfiles profesionales y permitir la participación del titular en algún proceso de selección.

XIV. MEDIO Y MANIFESTACIÓN PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

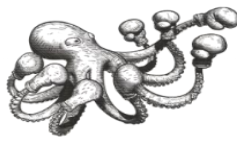
En los términos dispuestos en la Ley y demás manuales adoptados por la compañía, MULLEN LOWE SSP3 S.A., generará un aviso en el cual se comunica a los titulares que pueden ejercer su derecho al tratamiento de los datos personales.

El suministro de los datos será voluntario, de forma expresa verbal o por escrito, y deberá manifestar de forma inequívoca su voluntad de aportarlos a la compañía para que esta pueda recolectar datos personales y cualquier otra información que suministre, así como para realizar el tratamiento sobre sus datos personales, de conformidad con esta política de privacidad y la ley que regula el tema.

XV. EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.



M U L L E N L O W E

- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.
- f) Los eventos señalados como excepciones del numeral III de la presente Política de Tratamiento de Datos.

XVI. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ALMACENADOS EN BASES DE DATOS DE LA COMPAÑÍA.

MULLEN LOWE solo usará, procesará y circulará los datos personales y otra información para las finalidades descritas y para los tratamientos autorizados en esta Política de Privacidad, en las leyes vigentes o en las autorizaciones otorgadas. En adición a lo mencionado en esta política, el titular expresamente autoriza a la compañía para la recolección, uso y circulación de sus datos personales y otra información para los siguientes propósitos y en las siguientes circunstancias:

- a) Establecer comunicación entre MULLEN LOWE y el titular para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos.
- b) Cumplir con leyes, auditorías, regulaciones o procesos legales.
- c) Para asegurar el cumplimiento de los términos y condiciones, para detener o prevenir fraudes, ataques a la seguridad de la Compañía o de otros, prevenir problemas técnicos o proteger los derechos de otros como lo requieran los términos y condiciones o la ley.
- d) Los demás establecidos en la Ley.

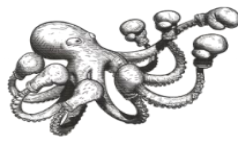
XVII. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR

Los derechos de los titulares establecidos en la ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a) Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición MULLEN LOWE SSP3 S.A.
- b) Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

XVIII. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO.



M U L L E N L O W E

A los datos personales que le sean suministrados a MULLEN LOWE se les dará un tratamiento conforme a las siguientes finalidades para el uso de la información, según le aplique a cada Titular:

a) Análisis de la información personal por parte de MULLEN LOWE, sus vinculadas y/o terceros subcontratados para tales efectos, con ocasión y para el desarrollo y ejecución de sus campañas;

b) Darle tratamiento a la información en medios físicos y digitales, asegurando el correcto registro y la utilización de las páginas web de MULLEN LOWE y sus vinculadas;

c) Incluir y darle tratamiento a la información adquirida en virtud de la relación existente entre los Titulares y MULLEN LOWE, cualquiera que sea su naturaleza jurídica (laboral, civil, comercial);

d) Contactar al titular en el evento que se genere algún tipo de problema o inconveniente con la información personal;

e) Contactar al titular para ofrecerle nuevos productos y/o servicios, mostrar publicidad o promociones de interés ofrecidos por MULLEN LOWE ;

f) Contactar al titular para que participe (bien sea como asistente o como contratistas o proveedor) en nuevos productos y/o campañas promovidos por MULLEN LOWE y/o sus clientes;

g) Enviar a los titulares correos electrónicos como parte de una noticia o Newsletter. En cada e-mail enviado existe la posibilidad de solicitar no estar inscrito en esta lista de correos electrónicos para dejar de recibirlos. Para esto el titular deberá devolver el correo electrónico a la dirección de origen indicando que desea ser excluido y no esta interesada en recibir el e-mail.

h) Enviar al Titular información sobre productos y/o servicios basados en la información que se obtenga de sus hábitos de consumo;

i) Efectuar comunicaciones de mercadeo, promociones y campañas de marketing directo por cualquier medio bien sea virtual o físico. Si el titular lo prefiere, puede solicitar que lo excluyan de las listas para el envío de información promocional o publicitaria;

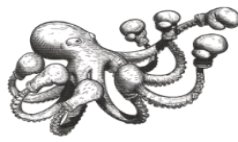
j) Prevenir y detectar el fraude, así como otras actividades ilegales

Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

a) El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;

b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;

c) El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;



M U L L E N L O W E

d) El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- a) que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

MULLEN LOWE, velará por el uso adecuado del tratamiento de los datos personales de los niños, niñas o adolescentes

La compañía podrá solicitar autorización para el uso o circulación de sus datos o información para propósitos diferentes a los expresados en la presente política de privacidad, para lo cual publicará los cambios en el presente documento en su página web o lo informará masivamente.

XIX. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

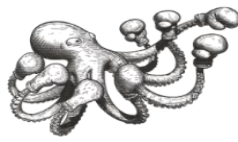
La información personal suministrada por los titulares será utilizada únicamente por MULLEN LOWE, sus vinculadas y los terceros autorizados para tales fines, conforme a lo establecido tanto en la autorización como en la política de privacidad. La información personal no será destinada, en evento alguno, a propósitos distintos de aquellos para los cuales fue suministrada, razón por la cual MULLEN LOWE procurará proteger la privacidad de la información personal y conservarla bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como el respeto de los derechos de los titulares de la misma.

Si por cualquier circunstancia una autoridad competente solicita sea revelada la Información Personal, MULLEN LOWE avisará a su Titular de tal situación.

La presente obligación de confidencialidad de la Información personal tendrá un tiempo de duración ilimitado, es decir, que la obligación subsiste en el tiempo.

XX. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y OTRA INFORMACIÓN COBIJDA POR LA LEY 1581 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS QUE LA COMPLEMENTAN

Las medidas de seguridad con las que cuenta MULLEN LOWE buscan proteger los datos de las personas en ellas incluidas, en aras de impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados. Para ello, la compañía, ha desarrollado las políticas de seguridad de la información, para que de forma diligente se implementen las medidas de protección humanas, administrativas y técnicas que razonablemente están a su alcance. El Titular acepta expresamente esta forma de protección y declara que la considera conveniente y suficiente para todos los propósitos. De igual forma, los



M U L L E N L O W E

terceros contratados por MULLEN LOWE, están igualmente obligados a adherirse y dar cumplimiento a las políticas y manuales de seguridad de la información, así como a los protocolos de seguridad que aplicamos a todos nuestros procesos.

Todo contrato de la compañía con terceros (contratistas, consultores externos, colaboradores temporales, clientes, proveedores etc.) que involucre el tratamiento de información y datos personales, incluye un acuerdo de confidencialidad o cláusula que detalla sus compromisos para la protección, cuidado, seguridad y preservación de la confidencialidad, integridad y privacidad de la misma.

XXI. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.

La persona encargada de atender las peticiones, consultas y reclamos de los titulares para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y revocar su autorización es Natalia Stefanie Acosta Quiroga, Oficial de datos.

La persona antes mencionada estará atenta para resolver peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares y para realizar cualquier actualización, rectificación y supresión de datos personales, a través del correo electrónico cumplimiento@mullenloweholding.com.

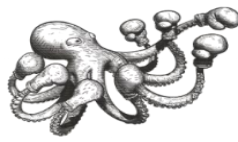
XXII. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES.

Procedimiento para ejercer sus derechos. En caso de que desee ejercer sus derechos, deberá enviar un correo electrónico o físico a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Privacidad.

- **Consulta:** Las consultas y solicitudes de los titulares serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. En caso de que no sea posible resolver la consulta dentro de este término, el titular será informado de dicha situación en la dirección de notificación que haya incluido en la respectiva consulta, y el término de respuesta se podrá extender hasta por cinco (5) días hábiles adicionales. La respuesta a las consultas o reclamos que los titulares presenten podrán ser entregadas por cualquier medio físico o electrónico.

La consulta se formulará a través del correo cumplimiento@mullenloweholding.com.

- **Rectificaciones y Reclamos:** Cuando el titular de la Información o sus causahabientes consideren que su información de ser corregida, actualizada o suprimida, o cuando adviertan un presunto incumplimiento por parte de MULLEN LOWE de sus deberes en materia de protección de datos personales contenidos en la legislación aplicable y en la presente política de privacidad, podrán presentar un reclamo de la siguiente manera:
 - Se deberá presentar solicitud escrita frente al requerimiento específico.
 - Si el reclamo resulta incompleto, MULLEN LOWE requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud para que complete y subsanase su petición.



M U L L E N L O W E

- Si transcurren dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante haya dado respuesta, se entenderá desistida la pretensión.
- Si quien recibe el reclamo no es competente para resolverlo, dará traslado a quien si lo sea para que resuelva en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de tal hecho al solicitante.
- Si el reclamo es recibido de manera completa o se ha completado posteriormente, deberá incluirse, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, una "leyenda" en la base de datos que indique "RECLAMO EN TRÁMITE".
- MULLEN LOWE resolverá el reclamo en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguientes de recibo del mismo. En caso de que no sea posible resolver la consulta dentro de este término, el titular será informado de la demora, los motivos y la fecha de respuesta en la dirección de notificación que haya incluido en el respectivo reclamo. En todo caso, el término de respuesta no podrá superar de ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. La respuesta a los reclamos que los titulares presenten podrán ser efectuadas por cualquier medio físico o electrónico.

El reclamo del titular se formulará mediante solicitud dirigida a MULLEN LOWE SSP3 S.A., al correo electrónico cumplimiento@mullenloweholding.com.

- **Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato:** Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, para ello MULLEN LOWE, pondrá a disposición del Titular el correo electrónico cumplimiento@mullenloweholding.com.

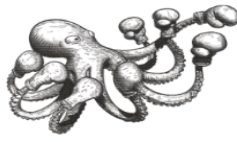
Si vencido el término legal respectivo, MULLEN LOWE SSP3 S.A., según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

XXIII. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES.

Para la transferencia internacionales de datos personales de los titulares, MULLEN LOWE, tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar esta política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con MULLEN LOWE, y solamente mientras ésta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

Las transmisiones internacionales de datos personales que efectúe MULLEN LOWE SSP3 S.A., no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

Con la aceptación de la presente política, el Titular autoriza expresamente para que la información será transferida y transmitida, para todas las relaciones que puedan establecerse con MULLEN LOWE SSP3 S.A.



M U L L E N L O W E

XXIV. PERIODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.

Los datos personales incorporados en la base de datos estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades, que en todo caso no será inferior a 50 años, salvo que exista norma que indique un menor tiempo.

XXV. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La política del tratamiento de datos personales rige a partir de su expedición.